



Ab.
Cesario L. Condo Ch.
NOTARIO Sto.
Guayaquil

Nº 333-2012



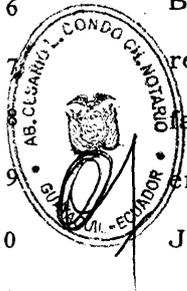
REDUCCION Y MODIFICACION DEL
OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA
BONUDEM S.A.....
CUANTIA: INDETERMINADA.....

“En la ciudad de Guayaquil,

Capital de la Provincia del Guayas, República del
Ecuador, a los nueve (9) días del mes de Marzo del
año dos mil doce, ante mí, Abogado CESARIO LEONIDAS
CONDO CHIRIBOGA, Notario Quinto del Cantón comparece:
el señor don XAVIER ALVARADO ROBLES, quien declara
ser ecuatoriano, casado, ejecutivo, en su calidad de
Presidente y representante legal de la Compañía BONUDIEM
S.A., calidad que legitima con el nombramiento inscrito,
que presenta para que sea agregado a la presente, el
mismo que declara que su nombramiento no ha sido
modificado ni revocado, y que continúa en el ejercicio
del cargo; mayor de edad, capaz para obligarse y
contratar, con domicilio y residencia en el cantón
Samborondón, de paso por esta ciudad, a quien de conocer
doy fe, por haberme presentado sus documentos de
identificación; y, procediendo con amplia y entera libertad
y bien instruido de la naturaleza y resultados de esta
escritura pública de REDUCCION Y MODIFICACION DEL
OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, para su
otorgamiento me presentó la minuta siguiente:
“S E Ñ O R N O T A R I O: En el Registro de
escrituras públicas a su cargo sírvase autorizar una de

1 reducción y modificación de objeto social y reforma
2 del estatuto, que se sujeta al tenor de las siguientes
3 cláusulas: P R I M E R A: OTORGANTE.- Comparece a la
4 suscripción de este instrumento, el señor XAVIER
5 ALVARADO ROBLES, por los derechos que representa de
6 BONUDIEM S.A., en su calidad de PRESIDENTE y
7 representante legal, funcionario que además de estar
8 facultado por expresas disposiciones estatutarias, se
9 encuentra especialmente autorizado por resolución de la
10 Junta General Extraordinaria de Accionistas de la
11 referida compañía, reunida el dos de marzo de dos mil doce.-

12 S E G U N D A: ANTECEDENTES.- a) Por escritura
13 pública otorgada ante el Notario Noveno Interino de
14 Guayaquil, Abogado Carlos Crespo Guzmán, el ocho de
15 enero de dos mil siete, inscrita en el Registro Mercantil
16 el veintiuno de marzo de dos mil siete, se constituyó la
17 compañía BONUDIEM S.A., con un capital de
18 OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
19 AMÉRICA (U.S.\$800.00); b) La Junta General Extraordinaria
20 de Accionistas de BONUDIEM S.A., en sesión celebrada el
21 dos de marzo de dos mil doce, resolvió por unanimidad: a)
22 reducir el objeto social de la compañía adecuándolo a la
23 verdadera actividad de la Sociedad; y, b) efectuar la
24 consiguiente reforma al Estatuto, todo lo cual consta
25 en la copia certificada del acta de Junta General
26 Extraordinaria de accionistas de la referida compañía, que se
27 acompaña a esta minuta para que se inserte como
28 documento habilitante en la correspondiente escritura





Ab.
Cesáreo L. Condo Ch.
NOTARIO Sto.
Guayaquil

- 2 -



1 pública.- T E R C E R A: DECLARACIONES.- Con estos
2 antecedentes XAVIER ALVARADO ROBLES, por los derechos
3 que representa de BONUDIEM S.A., en su calidad de
4 PRESIDENTE y por expresa voluntad de la Junta General
5 Extraordinaria de Accionistas de la referida compañía,
6 reunida el dos de marzo de dos mil doce, y en
7 cumplimiento de lo acordado en ella, declara: a) que el
8 objeto social de la compañía se reduce adecuándolo a la
9 verdadera actividad de la Sociedad; y, b) que el artículo
10 segundo del actual estatuto, se lo sustituye por el siguiente:
11 "ARTÍCULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL.- La compañía
12 podrá dedicarse a la operación comercial de estaciones
13 de televisión en la República del Ecuador y a la
14 producción de contenidos audiovisuales con fines de
15 difusión pública. La compañía podrá realizar toda clase de
16 actos y contratos permitidos por la ley y relacionados con su
17 objeto.- C U A R T A.- DECLARACIÓN JURADA.- El señor
18 XAVIER ALVARADO ROBLES, por los derechos que
19 representa de BONUDIEM S.A., bajo juramento declara: a)
20 Que, a la fecha, BONUDIEM S.A. no es contratista de
21 obras públicas del Estado, ni de ninguna institución
22 Pública; y, b) Que BONUDIEM S.A. no tiene obligaciones
23 pendientes con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
24 (IESS).- Q U I N T A: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Además
25 de agregar copia certificada del Acta de Junta General
26 Extraordinaria de Accionistas de BONUDIEM S.A., a que se
27 ha hecho referencia en este instrumento, agregue usted,
28 señor Notario, una copia inscrita del nombramiento de

1 Presidente de la Compañía.- Cumpla usted señor Notario,
2 con los demás requisitos de ley para la perfecta validez y
3 firmeza de este instrumento.- (firmado) Carlos Andrade F.,
4 ABOGADO CARLOS ANDRADE FLORES, Registro Número
5 cuatro mil novecientos veintiocho-Colegio de Abogados del
6 Guayas".- (Hasta aquí la Minuta).- ES COPIA.- Se agregan
7 los documentos habilitantes correspondientes.- El presente
8 contrato se encuentra Exento de Impuestos, según Decreto
9 Supremo Setecientos Treinta y Tres, de veinte y dos de
10 agosto de mil novecientos setenta y cinco, publicado en el
11 Registro Oficial ochocientos setenta y ocho, de agosto
12 veinte y nueve de mil novecientos setenta y cinco.- Por
13 tanto, el señor otorgante se ratificó en el contenido
14 de la Minuta inserta; y, habiéndole leído yo, el Notario,
15 esta escritura, en alta voz, de principio a fin, al
16 otorgante, éste la aprobó y firmó, en unidad de
17 acto y conmigo, de todo lo cual doy fe.-
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28





XAVIER ALVARADO ROBLES, PRESIDENTE
Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA CIA.

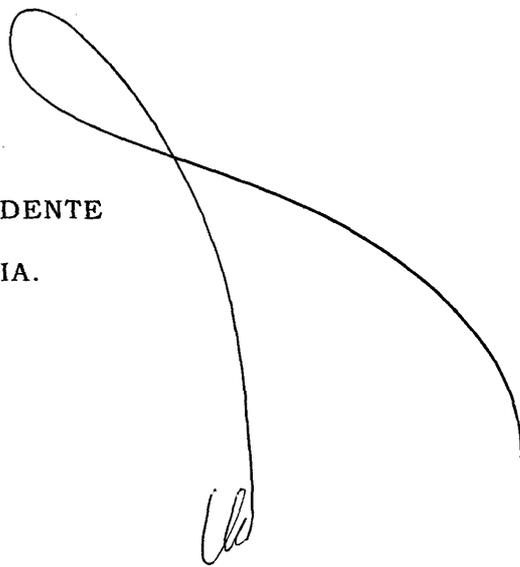
BONUDIEM S.A..-

C.C. # 09-0501410-6.-

C.V.# 138-0011.-

R.U.C.# 0992505338001.-





Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario 5o. del Cantón
Guayaquil

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA BONUDIEM S.A., CELEBRADA EL 2 DE MARZO
DE 2012.-**

En Guayaquil, a los dos días del mes de marzo de dos mil doce, a las once horas, en el local ubicado en la Avenida Francisco de Orellana N° 106 y Justino Cornejo de la ciudadela Kennedy Norte, se reunieron los siguientes accionistas de la compañía **BONUDIEM S.A.**, señores Xavier Alvarado Robles, propietario de setecientos noventa y nueve acciones; y, Cesar Hernán Delgado, propietario de una acción.- Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Los accionistas presentes representan la totalidad del capital pagado de la Compañía y por unanimidad de votos decidieron constituirse en Junta General Extraordinaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre la reducción y modificación del objeto social de la Compañía.- Preside la sesión el titular, señor Xavier Alvarado Robles, y actúa como Secretario, el Gerente General, señor Guillermo Hidalgo De Lemos.- A continuación el Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que es conveniente para los intereses de la Compañía reducir el objeto social de la Compañía y adecuarlo a las nuevas actividades que emprenderá, para lo cual sugiere que se reforme el artículo segundo del contrato social por el siguiente: **ARTÍCULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.-** La compañía podrá dedicarse a la operación comercial de estaciones de televisión en la República del Ecuador y a la producción de contenidos audiovisuales con fines de difusión pública. La compañía podrá realizar toda clase de actos y contratos permitidos por la ley y relacionados con su objeto.- La Junta, luego de deliberar sobre lo manifestado por el Presidente, por unanimidad de votos, resolvió efectuar la sustitución que antecede, relativa al artículo segundo que trata del objeto social.- No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para efectuar la redacción del Acta, hecho lo cual y



A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.

con la concurrencia de los mismos accionistas mencionados al comienzo del acta, se da lectura a la presente, la misma que es aprobada y suscrita por todos los asistentes en señal de conformidad.- f) Xavier Alvarado Robles; f) Cesar Hernán Delgado.-

CERTIFICO: Que la copia del acta que antecede es igual a su original, que reposa en el archivo de la Compañía al que me remito en caso necesario.-


GUILLERMO HIDALGO DE LEMOS
SECRETARIO-GERENTE GENERAL





Guayaquil, 16 de noviembre de 2010

Señor
XAVIER ALVARADO ROBLES
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **BONUDIEM S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **PRESIDENTE** de la misma por un periodo de **CINCO AÑOS**.

En el ejercicio de sus funciones como **PRESIDENTE** de la compañía, usted ejercerá en forma individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía **BONUDIEM S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el 8 de enero de 2007, ante el Notario Noveno Interino del cantón Guayaquil, Ab. Carlos Crespo Guzmán e inscrita en el Registro Mercantil el 21 de marzo de 2007.

Atentamente,



CÉSAR HERNÁN DELGADO
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

Acepto el cargo conferido, según nombramiento que antecede. Guayaquil, 16 de noviembre de 2010.-



XAVIER ALVARADO ROBLES



NUMERO DE REPERTORIO: 59.975 ✓
FECHA DE REPERTORIO: 26/nov/2010
HORA DE REPERTORIO: 12:25

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON, GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha ocho de Diciembre del dos mil diez, queda inscrito el Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **BONUDIEM S.A.**, a favor de **XAVIER EDUARDO ALVARADO ROBLES**, a foja 130.824, Registro Mercantil número 23.396.- ✓

ORDEN: 59975

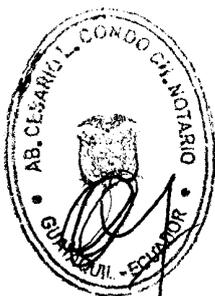


Handwritten mark resembling a stylized '9' or '7' with a circle around it.

19.38
REVISADO POR:
Handwritten signature



REGISTRO
AB. ZULEY R. GELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



DEY FE: De conformidad con el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial reformada mediante Dec. Sup. No. 2386 de: 31 de Marzo de 1978, publicada en el R.O. No. 564 de Abril 12 de 1978, que la fotocopia precedente es igual al original que se me exhibe, quedando en mi archivo fotocopia igual.
Guayaquil, -9 MAR 2012

Handwritten initials 'CS'

Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario So. del Cantón
Guayaquil



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992505338001
RAZON SOCIAL: BONUDIEM S.A.
NOMBRE COMERCIAL: BONUDIEM
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
RESPONSABLE LEGAL: HIDALGO DE LEMOS GUILLERMO ANTONIO
CONTADOR: COLORADO PEDROJO ALFONSO WELLINGTON

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 21/03/2007 **FEC. CONSTITUCION:** 21/03/2007
FEC. INSCRIPCION: 23/04/2007 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 28/04/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:
 COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DOMICILIO TRIBUTARIO:
 Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: AV. FRANCISCO DE ORELLANA Número: SOLAR 39 Manzana: 119 Edificio: UNIVISA Referencia ubicación: JUNTO A COMPUSTRON Telefono Trabajo: 042596410 Email: acolorado@univisa.com.ec
DOMICILIO ESPECIAL:

ODIGACIONES TRIBUTARIAS:
 ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
 ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR: GUAYAS **CERRADOS:** 0



Zambrano y Escobedo Jorge Luis
DELEGADO DEL R.U.C.
 Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

Usuario: **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANKLIN ROOSEVELT **Fecha y hora:** 28/04/2011 11:48:42

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992505338001
RAZON SOCIAL: BONUDIEM S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

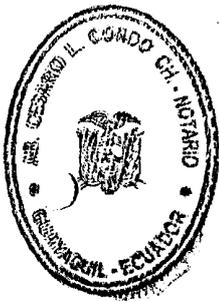
No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ:** **FEC. INICIO ACT.:** 21/03/2007
NOMBRE COMERCIAL: BONUDIEM **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: AV. FRANCISCO DE ORELLANA Número: SOLAR 30 Referencia: JUNTO A COMPUSTRON Manzana: 110 Edificio: UNIVISA Telefono Trabajo: 042598410 Email: acolorado@univisa.com.ec

COY FE: De conformidad con el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial reformada mediante Dec. Sup. No. 2386 del 31 de Marzo de 1976, publicada en el R.O. No. 564 de Abril 12 de 1976, que la fotocopia precedente es igual al original que se me exhibe, quedando en mi archivo fotocopia igual.
Guayaquil, -9 MAR 2012.

Ab. Cesáris I. Condo Chiriboga
Notario 5o. del Cantón
Guayaquil



Zambrano Vázquez Jorge Luis
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: JZAMBRANO Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 28/04/2011 11:48:43

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CERTIFICACION

CIUDADANIA 090501410 -6

ALVARADO ROBLES XAVIER EDUARDO
 GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/
 24 ENERO 1963

002 0096 00950 M

GUAYAS/ GUAYAQUIL
 CARBO /CONCEPCION/ 1963

Jns 160



ECUATORIANA***** E233312222

CASADO LUISSANA JIMENEZ FUENTES

SUPERIOR PRODUCTOR T.V.

XAVIER ALVARADO
 CECILIA ROBLES

GUAYAQUIL 14/10/2002
 14/10/2014

0201004

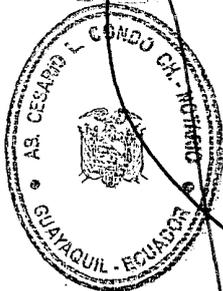


REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CERTIFICACION

0005014108
 CIUDADANIA

ALVARADO ROBLES XAVIER EDUARDO

GUAYAS
 GUAYAQUIL



DOY FE: De conformidad con el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial reformada mediante Dec. Sup. No. 2386 de 31 de Marzo de 1978, publicada en el R.O. No. 564 de Abril 12 de 1978, que la fotocopia precedente es igual al original que se me exhibe, quedando en mi archivo fotocopia igual.

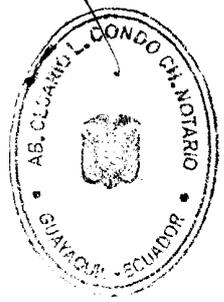
Guayaquil,
 9 MAR 2012

Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
 Notario 5o. del Cantón
 Guayaquil

Se otorgó ante mí, en fé de ello confiero esta **SEXTA** COPIA CERTIFICADA, que sello y firmo en seis fojas útiles xerox.-
 Guayaquil, nueve de Marzo del dos mil doce.-



Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
 Notario 5o. del Cantón
 Guayaquil



Donde se que to -

mé nota al margen de la matriz original de la presente, que por resolución número SC-IJ-DJC-G-12-0002395, de la señora Directora Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, (Encargada), de fecha catorce de Mayo del año dos mil doce, fue aprobada en todas sus partes y cláusulas pertinentes.-
Guayaquil, dieciséis de Mayo del año dos mil doce.-


Ab. Cesáreo L. Condo Chiriboga
Notario 5o. del Cantón
Guayaquil



Dirección Mar.
Registro

RAZON: En esta fecha y al margen de la matriz de fecha OCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL SIETE, que contiene la Matriz de la Escritura Pública de **CONTRATO DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA BONUDIEM S.A.** otorgada ante El **ABOGADO CARLOS CRESPO GUZMÁN,** **NOTARIO NOVENO INTERINO DEL CANTÓN GUAYAQUIL,** TOMO NOTA DE LA RESOLUCIÓN Número **SC-IJ-DJC-G-12.0002395** EN LA QUE SE APRUEBA: **LA REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA BONUDIEM S.A.,** Aprobación Suscrita por la **ABOGADA ADRIANA MANRIQUE ROSSI DE AGUIRRE** DIRECTORA JURÍDICO DE COMPAÑÍAS de la Intendencia de Compañías de Guayaquil (E), el Catorce de Mayo del año dos mil doce.- DE TODO LO CUAL DOY FÉ.-

Guayaquil, 5 de Junio del 2012.




DRA. NORMA C. THOMPSON BARAHONA
NOTARIA ENCARGADA NOVENA DE GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:29.085
FECHA DE REPERTORIO:28/may/2012
HORA DE REPERTORIO:08:42

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

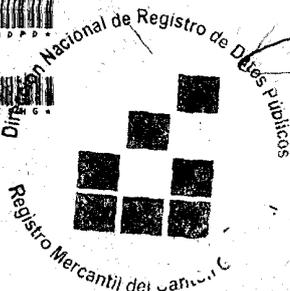
Con fecha veintiocho de Mayo del dos mil doce en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC.IJ.DJC.G.12.0002395, dictada el 14 de mayo del 2012, por el Directora Jurídica de la Intendencia de Compañías de Guayaquil (E), AB. ADRIANA MANRIQUE ROSSI DE AGUIRRE, queda inscrita la presente escritura publica junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reforma del Estatuto** de la compañía **BONUDEM S.A.**, de fojas 52.890 a 52.903, Registro Mercantil número 9.220. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

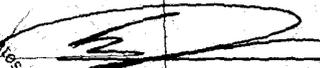
ORDEN: 29085



\$22.50

REVISADO POR:




EFREN ROCA ALVAREZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Nº 270557